



# *Su Voz, Su Voto: Elecciones Generales de Miami Beach Para Elegir Un Alcalde y Tres Comisionados*

**Convocatoria para las Elecciones Generales del 7 de noviembre del 2023  
(Y segunda vuelta electoral, si es necesaria, el 21 de noviembre del 2023)**

El martes, 7 de noviembre del 2023, de 7 a. m. a 7 p. m., la Ciudad de Miami Beach llevará a cabo sus Elecciones Generales para elegir un alcalde y comisionados en los Grupos IV, V y VI. En caso de que se necesite una segunda vuelta electoral, se programará para el martes, 21 de noviembre del 2023, de 7 a. m. a 7 p. m.

## **FECHAS IMPORTANTES PARA RECORDAR**

### **Elecciones Generales**

- **Martes, 10 de octubre del 2023, a las 5 p. m.:** Fecha límite en que el Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el martesellos de correos) una Solicitud de inscripción para votar.
- **Del lunes 23 de octubre del 2023 al domingo 5 de noviembre del 2023:** La votación anticipada tendrá lugar en los dos sitios siguientes situados en la Ciudad de Miami Beach:
  - o Ayuntamiento (City Hall) de Miami Beach (Sala de conferencias, planta baja), 1700 Convention Center Drive, Miami Beach.
  - o North Shore Branch Library, 7501 Collins Avenue, Miami Beach.

Para conocer los horarios de la votación anticipada, visite [votemiamibeach.com](http://votemiamibeach.com) o póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal de Miami Beach llamando al 305.673.7411 o al 711 (TTY).

- **Jueves, 26 de octubre del 2023, a las 5 p. m.:** Fecha límite en la que el Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el matasellos de correos) una solicitud para una boleta de Voto por correo para las Elecciones Generales.
- **Martes, 7 de noviembre del 2023, a las 7 p. m.:** Fecha límite en la que el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el martesellos de correos) una boleta de Voto por correo completada si se devuelve a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. Si un votante espera hasta el día de las elecciones para entregar su boleta de Voto por correo, puede dejarla en el Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade (Oficina Principal), 2700 NW 87 Avenue, Miami, FL 33172, a las 7 p. m. a más tardar, o el elector puede optar por votar en persona en su recinto electoral una vez que la junta electoral confirme que no se ha recibido la boleta de Voto por correo del elector.
- **Martes, 7 de noviembre del 2023, de 7 a. m. a 7 p. m.:** Día de las elecciones: vote en el recinto electoral designado que se encuentra impreso en su Tarjeta de Información del Elector emitida por el condado de Miami-Dade.

## Segunda vuelta electoral (si es necesaria)

- **Lunes, 23 de octubre del 2023, a las 5 p. m.:**

Fecha límite en que el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el matasellos de correos) una Solicitud de inscripción para votar.

**Del viernes 17 de noviembre del 2023 al domingo 19 de noviembre del 2023:** La votación anticipada tendrá lugar en los dos sitios siguientes situados en la Ciudad de Miami Beach, de 8 a. m. a 4 p. m.:

- o Ayuntamiento (City Hall) de Miami Beach (Sala de conferencias, planta baja), 1700 Convention Center Drive, Miami Beach.

- o North Shore Branch Library, 7501 Collins Avenue, Miami Beach.

- **Jueves, 9 de noviembre del 2023, a las 5 p. m.:**

Fecha límite en la que el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el matasellos de correos) una solicitud para una boleta de Voto por correo para la segunda vuelta electoral.

- **Martes, 21 de noviembre del 2023, a las 7 p. m.:** Fecha límite en la que el Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade debe recibir (no dará fe el matasellos de correos) una boleta de Voto por correo completada si se devuelve a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. Si un votante espera hasta el día de las elecciones para entregar su boleta de Voto por correo, puede dejarla en el Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade (Oficina Principal), 2700 NW 87 Avenue, Miami, FL 33172, a las 7 p. m. a más tardar, o el elector puede optar por votar en persona en su recinto electoral una vez que la junta electoral confirme que no se ha recibido la boleta de Voto por correo del elector.

- **Martes, 21 de noviembre del 2023, de 7 a. m. a 7 p. m.:** Día de las elecciones: vote en el recinto electoral designado que se encuentra impreso en su Tarjeta de Información del Elector emitida por el condado de Miami-Dade.

## ELIJA LA FORMA DE VOTAR QUE MÁS LE CONVenga

A algunos votantes les gusta revisar la boleta en su tiempo libre, en la comodidad de su hogar, y votar por correo. Otros prefieren ir a un centro de votación anticipada en un día que más les acomode y emitir su boleta antes del día de las elecciones. También hay votantes que disfrutan de la tradición de ir a votar a su recinto electoral el día de las elecciones.

## VOTO POR CORREO

Los electores registrados en el condado de Miami-Dade que deseen votar por correo deben visitar a [www.iam electionready.org](http://www.iam electionready.org) y seleccionar "Vote by Mail" o pueden llamar al 305.499.VOTE (8683) o al 305.499.8480 (TTY).

La fecha límite para solicitar una boleta de Voto por correo para las Elecciones Generales del martes, 7 de noviembre del 2023 es el **jueves, 26 de octubre del 2023 a las 5 p. m.** La fecha límite para que el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade reciba su boleta de Voto por correo es a las 7 p. m. del Día de Elecciones - martes, 7 de noviembre del 2023.

La fecha límite para solicitar una boleta de Voto por correo para la segunda vuelta electoral del martes 21 de noviembre del 2023 (si es necesaria) es el **jueves, 9 de noviembre del 2023** a las 5 p. m. La fecha límite para que el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade reciba su boleta de Voto por correo es a las 7 p. m. del Día de Elecciones - martes, 21 de noviembre del 2023.

De acuerdo con las leyes de la Florida, la solicitud de una boleta de Voto por Correo expira después de realizadas las Elecciones Generales (cada 2 años). Para votar por correo en 2023, deberá completar una nueva solicitud para Voto por Correo. Vaya a [www.iam electionready.org](http://www.iam electionready.org) y seleccione "Vote by Mail" o llame al 305.499.VOTE (8683) o al 305.499.8480 (TTY).

## Cómo devolver su boleta de Voto por Correo

**Por correo:** Las boletas de Voto por Correo se pueden enviar a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. La boleta debe ser recibida por el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade antes de las 7 p. m. del día de las elecciones.

**En un buzón seguro de Voto por Correo ubicado en un centro de votación anticipada:** ¡Ni siquiera tiene que entrar! Las boletas de Voto por Correo pueden depositarse en un buzón seguro de Voto por Correo ubicado fuera de cualquiera de los dos centros de votación anticipada de Miami Beach: Ayuntamiento de Miami Beach (Sala de conferencias, planta baja), 1700 Convention Center Drive, y North Shore Branch Library, 7501 Collins Avenue. Busque el cartel "Official Ballot Drop Box!". Los buzones tienen acceso para automóvil y son seguros. Lleve consigo su documento de identidad. Habrá un buzón seguro para depositar el Voto por Correo, con personal presente, en cada centro de votación anticipada durante el horario de votación anticipada. Para consultar las fechas y los horarios de la votación anticipada visite [votemiamibeach.com](http://votemiamibeach.com) o llame a la Oficina del Secretario Municipal al 305.673.7411 o al 711 (TTY).

**En el Departamento de Elecciones:** También puede devolver su boleta de Voto por Correo en el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade (oficina principal), 2700 NW 87 Avenue, Miami, FL 33172. La boleta debe ser recibida por el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade antes de las 7 p. m. del día de las elecciones.

**El día de las elecciones:** Si un votante espera hasta el día de las elecciones para entregar su boleta de Voto por Correo, pueden entregarla en el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade (oficina principal) 2700 NW 87 Avenue, Miami, FL 33172. La boleta debe ser recibida por el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade antes de las 7 p. m. del día de las elecciones. El elector puede optar por votar en persona en su recinto electoral una vez que la junta electoral confirme que no se ha recibido la boleta de Voto por Correo del elector.

Después de enviar su boleta de Voto por Correo, podrá hacerle seguimiento para saber cuándo fue aceptada. Para hacerlo, visite [www.iamelectionready.org](http://www.iamelectionready.org) y seleccione "Vote by Mail".

## VOTE CON ANTICIPACIÓN

Votar anticipadamente le permite emitir su voto antes del día de las elecciones. Si usted es un votante registrado, puede votar en cualquiera de los dos sitios de votación anticipada de Miami Beach ubicados en el Ayuntamiento de Miami Beach (Sala de conferencias, planta baja), 1700 Convention Center Drive, y en North Shore Branch Library, 7501 Collins Avenue.

La votación anticipada para las Elecciones Generales inicia el lunes, 23 de octubre del 2023 y finaliza el domingo, 5 de noviembre del 2023. Para consultar los horarios de la votación anticipada, visite [votemiamibeach.com](http://votemiamibeach.com) o póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal de Miami Beach llamando al 305.673.7411 o al 711 (TTY).

La votación para la segunda vuelta electoral en caso de ser necesaria se realizará del viernes, 17 de noviembre del 2023 al domingo, 19 de noviembre del 2023, de 8 a. m. a 4 p. m.

## VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Incluso con otras opciones disponibles, muchos prefieren la tradición de votar el día de las elecciones. Si decide votar el día de las Elecciones Generales, martes, 7 de noviembre del 2023, y, si es necesario, el día de la segunda vuelta electoral, que se realizaría el martes, 21 de noviembre del 2023, debe ir a su recinto asignado, que se determina por su domicilio. Los recintos electorales estarán abiertos de 7 a. m. a 7 p. m. en el día de las elecciones. Para averiguar cuál es el recinto electoral que le corresponde, póngase en contacto con el Departamento de Elecciones del condado de Miami-Dade llamando al 305.499.VOTE (8683) o al 305.499.8480 (TTY), o [www.iamelectionready.org](http://www.iamelectionready.org) y seleccione "Vote on Election Day".

## VOTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

Los lugares de votación en el condado de Miami-Dade cumplen las normas de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, Americans with Disabilities Act). Cada uno de ellos está equipado con un sistema de votación en papel que usa tecnología de pantalla táctil o de audio para ayudar a los votantes que tengan problemas de visión, dificultad para leer o alguna discapacidad.

## INFÓRMESE Y PARTICIPE

Manténgase informado sobre los candidatos, sus plataformas y los temas que más le interesen. Asista a los debates, lea los materiales de las campañas y participe en charlas para tomar una decisión informada.

Recuerde que esta es su oportunidad para forjar el futuro de Miami Beach. Cada voto cuenta. Anote en su calendario el 7 de noviembre del 2023, día de las Elecciones Generales, y el 21 de noviembre del 2023, día de la segunda vuelta electoral (si es necesaria), y forme parte del proceso que determinará el rumbo de la ciudad en los años venideros.

Para obtener más información y recursos, visite el sitio web electoral de la ciudad en [votemiamibeach.com](http://votemiamibeach.com) o comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal de Miami Beach al 305.673.7411 o al 711 (TTY). 

